

ADENDA 01
CONVOCATORIA PÚBLICA 01 de 2018

Objeto: "Contratar la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial, de equipos y personal en el perímetro de Bogotá D.C. y otros destinos nacionales"

El Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de Canal Capital, en lo referente a la adjudicación de los procesos de Convocatoria Pública, establece que: "*La adjudicación de esta modalidad de selección, se podrá realizar mediante audiencia pública*"; razón por la cual el Pliego de Condiciones Definitivo señaló que se haría por medio de audiencia, sin embargo no se fijaron las condiciones de la misma.

Por lo anterior es necesario establecer el procedimiento para su desarrollo y la fecha para la celebración de la audiencia, siempre teniendo en cuenta lo dispuesto en el pliego sobre la regla de subsanación y entrega de documentos, según la cual, sólo podrán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación. *Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.*

El presente proceso de selección se adjudicará en Audiencia Pública, la cual se desarrollará así:

1. Presentación de los funcionarios que por parte de CANAL CAPITAL que asisten a la audiencia.
2. Relación de asistentes según planilla de asistencia y presentación del representante de cada uno de los mismos que intervendrá en la audiencia.
3. Verificación de los poderes aportados por los participantes de la audiencia de Adjudicación del proceso de la referencia.
4. Intervenciones de los proponentes respecto a las respuestas dadas por la entidad a las observaciones presentadas al Informe de Evaluación. La intervención de cada proponente estará a cargo del representante legal o su apoderado, la cual se realizará en el orden de presentación de las ofertas y por una duración hasta de 3 minutos cada uno. (En esta intervención y siguiendo la regla establecida en el pliego, el proponente no podrá aportar documentos ni presentar circunstancias acaecidas con posterioridad al cierre del proceso, con la finalidad de subsanar ninguna circunstancia que no lo haya hecho en el traslado dado por la Entidad)
5. Ejercicio de derecho de réplica a las observaciones presentadas por parte del proponente observado. La duración de esta intervención será hasta 1 minuto por cada proponente que solicite la réplica.
6. Respuesta de la entidad a los comentarios y observaciones formuladas en la audiencia. Se advierte que en caso de que se presenten pronunciamientos que a juicio de la entidad requieren de análisis y cuya solución podría incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia podrá ser suspendida por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
7. Lectura del consolidado definitivo de los informes de evaluación.
8. Lectura de la parte resolutive de la adjudicación.

1. En virtud de lo anterior se hace necesario modificar el numeral 13 del capítulo I (cronograma) quedando de la siguiente manera:

ACTUACIÓN	FECHA
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	15 de febrero de 2018
Plazo para que los interesados presenten observaciones	20 de febrero de 2018, 5:00 pm
Respuesta a las observaciones	22 de febrero de 2018
Publicación del pliego de condiciones definitivo	22 de febrero de 2018
Plazo límite para entrega de propuestas y de apertura de las mismas	27 de febrero de 2018, 10:00 am
Evaluación de ofertas	Del 27 de febrero al 01 de Marzo de 2018.
Publicación de informe de evaluación de propuestas	02 de Marzo de 2017
Plazo para que los proponentes se pronuncien sobre la evaluación de ofertas y presenten subsanaciones (Término de traslado del informe de evaluación) .	Del 02 de Marzo 2018 al 07 de Marzo de 2018, 5:30 pm
Respuesta a las observaciones sobre el informe de evaluación de ofertas y publicación definitiva del informe de evaluación	09 de Marzo de 2018
Audiencia de adjudicación del contrato	12 De Marzo de 2018, 2:00pm
Suscripción del contrato	13 de Marzo de 2018

Dada en Bogotá, a los siete (07) días del mes de marzo de 2018.

(Original Firmado)
DARIO MONTENEGRO TRUJILO
GERENTE GENERAL

Proyecto: Sohany Patricia Lara Lopez- Abogada Profesional Jurídica
 Revisó: Miguel Fernando Vega R-Secretario General
 Revisó: Olga Lucia Vides Castellanos- Coordinadora Jurídica